



CIRCULAR Nº 46/13

FECHAS DE CELEBRACION PARA EL PEQUECIRCUITO DE GOLF DE ANDALUCIA 2013. II FASE

El Comité Técnico Infantil y Juvenil de la Real Federación Andaluza de Golf ha acordado en relación con esta competición, en su II Fase, y para el presente año:

CAMPOS Y FECHAS

Que se celebre en:

ZONA A

- Sancti Petri Hills Golf 28/09/13
- Villanueva Golf Resort 26/10/13

ZONA B

- Benalmádena Golf 28/09/13
- La Cañada 15/09/13
- Guadalhorce Club de Golf 26/10/13
- Almenara 26/10/13

ZONA C

- Golf Almerimar 28/09/13
- Club de Golf Playa Serena 26/10/13

FINAL:

- Real Club de Golf Sotogrande 16/11/13



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

INSCRIPCIONES

Deberán hacerse en la página web www.rfga.org /Inscripciones, o Comité Técnico Infantil y Juvenil/Calendario, con una antelación mínima de seis días al comienzo de cada prueba, a las 12,00 horas
De no hacerlo así, se considerarán como no recibidas.

LAS INSCRIPCIONES DEBERÁN HACERSE POR ORDEN DE PREFERENCIA, YA QUE SI HAY EXCESO DE INSCRITOS SE ELIMINARAN JUGADORES POR EL ORDEN QUE LOS CLUBES INDIQUEN.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán gratuitos.

El Comité Técnico Infantil y Juvenil ha acordado, si el grado de no asistencia de jugadores inscritos a los campeonatos es considerable, establecer Derechos de Inscripción por importe de 3 €.

REGLAMENTO:

Se adjunta.

NOTA:

La zona B está formada, además, por dos subzonas.

Juan José Gómez-Raggio von Rein
Secretario General
Málaga, 07 de agosto de 2013



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

REGLAMENTO

■ Objeto.

El Pequecircuitito de Andalucía nace con la finalidad de promocionar el deporte del golf entre los jugadores más jóvenes que empiezan a practicarlo, irlos acostumbrando a la competición y poniendo a su disposición unos torneos que les permitan sucesivas bajadas de hándicap hasta alcanzar el nivel que les faculte para participar en competiciones reservadas a jugadores de mayor categoría y/o edad.

El Pequecircuitito consta de dos fases independientes una de la otra, correspondiente a los dos semestres del año. A estos efectos, cada una de las fases se considera como un Circuito completamente independiente del otro. Cada una de las fases constará de varias pruebas en cada una de las zonas y una final común para las tres zonas.

■ Participantes.

Podrán tomar parte todos los jugadores masculinos y femeninos con licencia federativa por Andalucía en vigor con edad máxima de 10 años o que cumplan los 11 años, durante el año de celebración del Pequecircuitito, y cuyo hándicap exacto EGA al inicio del Pequecircuitito sea el correspondiente a 6ª Categoría, es decir, que NO ostenten hándicap nacional, 36,4 o inferior.

No se admitirán inscripciones con licencia en trámite.

Si en el transcurso del Circuito un jugador o jugadora alcanza la 5ª categoría o inferior pasará a una categoría especial para estos jugadores, hasta finalizar el año y así poder cumplir su objetivo, con mayores garantías de éxito.

■ Categorías.

	EDAD	CATEGORIA EGA
1ª	De 11 años	6ª Categoría EGA
2ª	De 10 y 9 años	6ª Categoría EGA
3ª	De 8 o menos años	6ª Categoría EGA
CATEGORIA ESPECIAL		
ESPECIAL	De 11 o menos años	5ª Categoría EGA o inferior

Por sexos, entendiéndose que la pertenencia a la categoría viene determinada por el año que cumplan.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

■ Zonas de Competición.

Se jugarán en campos de 9 hoyos pares 3 en tres zonas de la Comunidad Autónoma:

- Zona A: Cádiz Atlántica, Córdoba, Huelva y Sevilla.
- Zona B: Cádiz Mediterránea y Málaga.
- Zona C: Almería, Granada, Jaén y Málaga Oriental.

■ Forma de juego.

En la I Fase, se jugará en cuatro campos por cada zona, entre los meses de febrero a mayo, bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch individual, a 9 hoyos, jugándose la Final en el mes de Junio.

En la II Fase, se jugará en dos campos por cada zona, entre los meses de septiembre a noviembre, bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch individual, a 9 hoyos, jugándose la Final también en el mes de noviembre o diciembre.

Los jugadores podrán elegir en cada prueba el campo que más les convenga para participar.

Se jugarán en cada competición 9 hoyos por golpes (stroke play) scratch individual, si bien cuando en un hoyo un jugador o jugadora lleva 10 golpes, y la bola no esta embocada, está obligado a levantar su bola y en la tarjeta se le anotará un 11, que es un 11 "falso o simulado" a los efectos que más adelante se dirán en el apartado "desempates".

■ Reglas de juego.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de Competición del Club o Entidad organizadora.

■ Inscripciones.

Se hará en la Real Federación Andaluza de Golf vía Internet, en la Web www.rfga.org, en cuyo caso deberá realizarse jugador por jugador, cerciorándose de introducir el código de seguridad de cada inscripción, ya que de lo contrario el Servidor no registrará la misma.

El club hará constar el número de licencia, la fecha de nacimiento, email, y orden de preferencia.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Es responsabilidad del Club, en su caso, del jugador que se inscriba personalmente, el comprobar y confirmar con la Real Federación que se ha recibido la inscripción.

■ Derechos de inscripción.

Serán gratuitos.

Sin perjuicio de ello, si a juicio del Comité Infantil y Juvenil de la Real federación, el grado de no asistencia de jugadores inscritos a los pequecircuitos es considerable, se podrán establecer Derechos de Inscripción por el importe que el Comité Infantil y Juvenil considere conveniente para mitigar esta circunstancia, con un mínimo de 3 €.

En este caso, el pago de los derechos de inscripción se atenderá a la circular 28/06 de la Real Federación Andaluza de Golf.

■ Admisión de jugadores

Como norma general a efectos de plazos se establece la siguiente:

1. El primer día de la semana hábil, será el cierre de inscripción.
2. El segundo día de la semana hábil serán publicadas las listas de admitidos e no admitidos. Respecto a posibles errores en la confección de las listas de admitidos y no admitidos, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta el miércoles a las 12,00 horas, no atendiendo a partir de esa hora y fecha reclamación alguna.
3. El tercer día de la semana hábil, cierre de reclamaciones a las 12,00 horas de los listados de admitidos y no admitidos, así como la de bajas, estableciéndose el siguiente criterio:

Una vez publicadas las listas el segundo día de la semana hábil, si se produce una baja será cubierta por el/la primer/a no admitido/a y así sucesivamente. Las listas definitivas se cerrarán el tercer día de la semana hábil a las 12,00 horas, no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad a ese día y hora, algún/a jugador/a no puede participar, deberá comunicarlo a la Real Federación Andaluza de Golf. En caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, quedará excluido/a de la siguiente prueba del circuito organizadas por la Real Federación Andaluza de Golf.

4. El tercer o cuarto día de la semana hábil, publicación de los horarios de salida.

■ Numero de participantes.

Noventa jugadores, salvo que el Comité Infantil y Juvenil de la RFGA decida ampliar o reducir dicho número en función de la capacidad del campo. El criterio de admisión será establecido por el Comité Técnico Infantil y Juvenil bajo una norma de participación equitativa,



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

manteniendo las siguientes directrices:

1. De haber participantes adscritos al club anfitrión de la prueba, éstos serán admitidos sin sujeción a corte alguno, criterio para modificar el total de participantes.
2. De aquellos clubes que inscriban a mayor número de jugadores se excluirá el número de jugadores necesario, atendiendo al orden de inscripción indicado por los clubes.
3. El Comité Infantil y Juvenil podrá rechazar la inscripción de los jugadores, cualquiera que sea su sexo y club de procedencia, que considere no tienen un nivel de compromiso adecuado con el Circuito (por ejemplo, por incomparecencia injustificada en anteriores pruebas, mal comportamiento, etc.)
4. Cualquier otro criterio que el Comité Infantil y Juvenil considere equitativo.
5. A efectos de plazas no cubiertas, el Comité Infantil y Juvenil distribuirá proporcionalmente las mismas entre las otras edades de jugadores de 6ª Categoría EGA.

EDAD	CATEGORIA EGA	Jugadores por categoría	
		Masculino	Femenino
De 11 años	6ª Categoría EGA	9	9
De 10 y 9 años	6ª Categoría EGA	18	18
De 8 o menos años	6ª Categoría EGA	18	18
CATEGORIA ESPECIAL			
De 11 o menos años	5ª Categoría EGA o inferior	*	*

* No se establece un máximo de jugadores al ser este el objetivo del Pequecircuito.

■ Horarios y Orden de salidas.

Lo fijará en cada competición el Comité Técnico Infantil y Juvenil de la Real Federación Andaluza de Golf. El horario de salida se efectuará saliendo en primer lugar los jugadores de hándicap más bajo, pudiéndose intercalar entre si partidas de masculinos y femeninos, o bien mezclar los sexos.

■ Barras de Salida.

Masculinos Handicap Nacional, Jugadores de 5ª categoría o inferior, 36,4 o inferior, Categoría ESPECIAL.- Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo. Si el campo designado cuenta con salidas medias (Barras Amarillas) para jugadores que lleguen a hándicap nacional en esa fase del Pequecircuito.

Masculinos Handicap No Nacional, Jugadores de 6ª categoría, 36,4 o superior, que cumplan 11 años, Alevines, Categoría 1ª.- Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo. Si el campo designado cuenta con salidas medias (Barras Amarillas).

Masculinos Handicap No Nacional, Jugadores de 6ª categoría, 36,4 o superior, que no cumplan 11 años, Benjamines, Categoría 2ª y 3ª.- Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo. Si el campo designado cuenta con salidas cortas (Barras Rojas).

Femeninos, de cualquier Categoría.- Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo. Si el campo designado cuenta con salidas cortas (Barras Rojas).

■ Desempates.

En caso de empate entre dos o más jugadores para el trofeo scratch, se resolverá a favor del jugador cuyo hándicap sea más alto. De persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 mejores últimos hoyos jugados. De continuar, se resolverá por sorteo. A este efecto En caso de empate entre dos o más jugadores el resultado 10 "real" prevalecerá sobre el 11 "falso o simulado", computándose el 11 "falso o simulado" como un 11 a los exclusivos efectos de desempate.

■ Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en la vuelta jugada, dará la clasificación de la prueba.

■ Premios y Trofeos.

La Real Federación Andaluza dará unos trofeos y regalos por categorías, acordes al carácter de las pruebas.

Los jugadores que jueguen la final en la categoría especial recibirán un recuerdo de su participación en el Circuito y su consecución del principal objetivo de éste.

El ganador del Ranking de cada una de las categorías recibirá un premio

■ Ranking.

Con objeto de establecer un Ranking de acceso a la final del Circuito, y un ganador del Ranking, existirá un Ranking Andaluz para cada una de las categorías, que será para los jugadores de sexo Masculino y Femenino.

En cada prueba se puntuará de la siguiente forma: A efectos de Ranking se considerarán los resultados Scratch de cada prueba, otorgándose 30 puntos por igualar el Par de los 9 hoyos, y se restará o sumará, respectivamente, un punto por cada golpe por encima o por debajo del



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Par.

Formarán parte del Ranking los jugadores que, conforme al criterio establecido, hayan obtenido algún punto. Los jugadores que, por haber pasado a formar parte de la categoría especial (hándicap de 5ª categoría o inferior) causarán baja en el Ranking de su categoría.

A efectos de establecer el ganador del Ranking, la final puntuará de la misma forma que el resto de las pruebas del Circuito.

■ Final.

Se jugará en las siguientes categorías:

	EDAD	CATEGORIA EGA
1ª	De 11 años	6ª Categoría EGA
2ª	De 10 y 9 años	6ª Categoría EGA
3ª	De 8 o menos años	6ª Categoría EGA
CATEGORIA ESPECIAL		
ESPECIAL	De 11 o menos años	5ª Categoría EGA o inferior

Por sexos, entendiéndose que la pertenencia a la categoría viene determinada por el año que cumplan.

El número de participantes será de noventa jugadores, salvo que el Comité Infantil y Juvenil de la RFGA decida ampliar o reducir dicho número en función de la capacidad del campo. El criterio de admisión será establecido por el Comité Técnico Infantil y Juvenil bajo una norma de participación equitativa, manteniendo las siguientes directrices:

1. De haber participantes pertenecientes a la **categoría Especial**, éstos serán admitidos sin sujeción a corte alguno.
2. El resto de plazas será asignado a los jugadores de las categorías 1ª, 2ª y 3ª en función de su posición en el Ranking.
3. El Comité Infantil y Juvenil podrá rechazar la inscripción de los jugadores, cualquiera que sea su sexo y club de procedencia, que considere no tienen un nivel de compromiso adecuado con el Circuito (por ejemplo, por incomparecencia injustificada en anteriores pruebas, mal comportamiento, etc.)
4. Cualquier otro criterio que el Comité Infantil y Juvenil considere equitativo.

EDAD	CATEGORIA EGA	Jugadores por categoría	
		Masculino	Femenino
De 11 años	6ª Categoría EGA	16	16
De 10 y 9 años	6ª Categoría EGA	16	16
De 8 o menos años	6ª Categoría EGA	16	16
CATEGORIA ESPECIAL			



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

De 11 o menos años	5ª Categoría EGA o inferior	*	*
--------------------	-----------------------------	---	---

* No se establece un máximo de jugadores al ser este el objetivo del Pequecircuitito.

■ Comité de la prueba.

En cada prueba estará formado por el Comité de Competición del Club o Entidad donde se celebre la prueba y por dos o más miembros del Comité Técnico Infantil y Juvenil de la Real Federación Andaluza de Golf. En todo caso el número de sus miembros será impar.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración de la competición.

■ Caddies y medios de transporte.

No están permitidos excepto, en cuanto a estos últimos, los que pueda organizar el Comité para trasladar a los jugadores.

■ Acompañantes.

La Real Federación Andaluza de Golf solicita, y agradece por anticipado, a quienes estén interesados en ello, acompañen a las partidas como marcadores, siempre que no tengan relación familiar directa con ninguno de los componentes de la partida; pero ni estos marcadores ni cualesquiera otros acompañantes, podrán aconsejar, ayudar o interferir durante el juego.

En caso de que, por cualquier motivo, no hubiese marcadores para acompañar a las partidas, el comité de la prueba dará por concluidas las salidas en el momento en el que surja la primera partida carente de marcador, estableciéndose la clasificación de la prueba entre aquellos competidores que sí que hayan podido iniciar el juego.

No se admitirá la presencia en el campo de público ni acompañantes, salvo que estén actuando de marcadores o hayan sido expresamente autorizados por el comité de la prueba. Cualquier persona que incumpla esta norma será invitada a abandonar el campo. A su vez, y en caso de tener relación familiar directa con alguno de los competidores, el incumplimiento de esta norma podrá, a discreción del Comité Infantil y Juvenil de la RFGA, ser tenido en cuenta a la hora de evaluar el nivel del compromiso del jugador en lo concerniente a su participación en las pruebas del Pequecircuitito y su final.

■ Anulación o suspensión.

En caso de que alguna de las pruebas no pudiera celebrarse, el Comité Técnico Infantil y Juvenil determinará nueva fecha y lugar de celebración, si lo estima oportuno.

De no ser posible, y suprimirse alguna prueba en una zona determinada, ésta se anulará a



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

efectos de Ranking, así como los resultados de las correspondientes a ésta celebradas en las otras zonas, a los solos efectos de Ranking, para que todos los jugadores estén en igualdad de condiciones.